

Boletín Oficial

Correo Privado Postal	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408 S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO
Director: Dr. CARLOS EDUARDO CLAUDIANI

Registro de la Propiedad Intelectual 948.707
--

Oficina Boletín Oficial: Julio A. Roca 227 (Planta Alta)

Tel. (03722) 453520 - CTX Int. 03527

AÑO XLVII

DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 12 PAGINAS

RESISTENCIA, VIERNES 03 DE AGOSTO DE 2001

EDICION N° 7.766

LEYES

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO SANCIONA CON FUERZA DE LEY N° 4.901

ARTICULO 1º: Modifícanse los artículos 9º, 18 y 21 de la ley 4.851 –Ley de Catastro– cuyos textos quedarán redactados de la siguiente manera:

“ARTICULO 9º: Denomínase parcela a la cosa inmueble de extensión territorial continua, deslindada por un polígono de límites creados por una título jurídico, representada en un documento cartográfico de un Acto de Levantamiento Parcelario, inscripto en el organismo catastral.”

“ARTICULO 18: Previo a la formalización de actos traslativos de dominio de inmuebles por cualquier título, el enajenante deberá informar al eventual adquirente, que le asiste el derecho de contratar un profesional habilitado para realizar un Acto de Levantamiento Parcelario, que permita verificar la existencia del inmueble y/o determinar su estado.”

“ARTICULO 21: El Acto de Levantamiento Parcelario, cualquiera fuera su origen, siempre que se encuentre registrado en el Catastro en las condiciones que establece esta ley, tendrá el valor y la eficacia que le asigna el Código Civil, en cuanto fuera aplicable”

ARTICULO 2º: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil uno.

Pablo L. D. Bosch, Secretario
Eduardo Aníbal Moro, Presidente

DECRETO N° 1.158

Resistencia, 24 julio 2001.

VISTO:

La Sanción Legislativa N° 4.901; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones Constitucionales, las emanadas de la Ley N° 4647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

DECRETA:

ARTICULO 1º: PROMULGASE y téngase por Ley de la Provincia del Chaco la Sanción Legislativa N° 4.901, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

ARTICULO 2º: COMUNIQUESE, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: Rozas / Soporsky

s/c.

E:3/8/01

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO SANCIONA CON FUERZA DE LEY N° 4.905

ARTICULO 1º: Adhiérese la Provincia del Chaco al Programa Nacional de Producción Orgánica, creado por decreto 206/2001, de acuerdo con la ley nacional 25.127 y su decreto reglamentario 97/2001.

ARTICULO 2º: Establécese que la autoridad de aplicación será el Ministerio de la Producción, a través de la Subsecretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

ARTICULO 3º: Autorízase al Ministerio de la Producción a celebrar convenios con los municipios y a coordinar funciones para el mejor cumplimiento de esta ley.

ARTICULO 4º: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los once días del mes de julio del año dos mil uno.

Pablo L. D. Bosch, Secretario
Eduardo Aníbal Moro, Presidente

DECRETO N° 1.170

Resistencia, 27 julio 2001.

VISTO:

La Sanción Legislativa N° 4.905; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones Constitucionales, las emanadas de la Ley N° 4647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

DECRETA:

ARTICULO 1º: PROMULGASE y téngase por Ley de la Provincia del Chaco la Sanción Legislativa N° 4.905, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

ARTICULO 2º: COMUNIQUESE, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: Rozas / Dudik

s/c.

E:3/8/01

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO SANCIONA CON FUERZA DE LEY N° 4.906

ARTICULO 1º: Prorrógase por el término de dos (2) años, a partir de su vencimiento, la vigencia de la ley 4.612.

ARTICULO 2º: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los once días del mes de julio del año dos mil uno.

Pablo L. D. Bosch, Secretario
Eduardo Aníbal Moro, Presidente

DECRETO N° 1.171

Resistencia, 27 julio 2001.

VISTO:

La Sanción Legislativa N° 4.906; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones Constitucionales, las emanadas de la Ley N° 4647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

DECRETA:

ARTICULO 1º: PROMULGASE y téngase por Ley de la Provincia del Chaco la Sanción Legislativa N° 4.906, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

ARTICULO 2º: COMUNIQUESE, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: Rozas / Matkovich

s/c.

E:3/8/01

> * <

**LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
 PROVINCIA DEL CHACO SANCIONA
 CON FUERZA DE LEY N° 4.909**

ARTICULO 1º: Autorízase al Poder Ejecutivo, para que a través del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, transfiera al valor de un precio simbólico y a favor de la Sociedad Rural de Quitilipi, el inmueble identificado como: Circunscripción XIV - Chacra 18 - Parcela 3, Departamento Quitilipi - Inscripto en: Tomo I Folio 108, N° 761, año 1957, Matrícula N° 3.358, con una superficie de 25 hectáreas ubicadas en su totalidad sobre el lado Oeste del Lote Agrícola N° 10, Sección B, de la Colonia Presidente Uruburu, con destino a promover e impulsar las actividades del sector productivo agrícola-ganadero.

ARTICULO 2º: La Sociedad Rural de Quitilipi deberá ceder gratuitamente sus instalaciones, ubicadas en el predio transferido, al Gobierno Provincial, a la Municipalidad de Quitilipi y a la Escuela Técnica Agropecuaria para la realización de eventos relacionados con la naturaleza de sus fines.

ARTICULO 3º: Facúltase a la Escribanía General de Gobierno, a tramitar la correspondiente escritura traslativa de dominio ante el Registro de la Propiedad Inmueble.

ARTICULO 4º: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil uno.

*Julia Elvira Scarpino, Prosecretaria
 Carlos Ulrich, Vicepresidente 1º*

DECRETO N° 1.175

Resistencia, 30 julio 2001.

VISTO:

La Sanción Legislativa N° 4.909; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones Constitucionales, las emanadas de la Ley N° 4647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

DECRETA:

ARTICULO 1º: PROMULGASE y téngase por Ley de la Provincia del Chaco la Sanción Legislativa N° 4.909, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

ARTICULO 2º: COMUNIQUESE, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: Rozas / Matkovich

s/c.

E:3/8/01

EDICTOS

EDICTO.- Dr. Daniel J. Fernández Asselle, Juez Civil y Comercial N° 1, hace saber por 15 días, que en los autos caratulados: “**Expucci, Alfredo Omar s/cancelación judicial de cheques**”, Expte. 318, F° 193, año 2001, Sec. 2, se ha decretado la cancelación judicial corres-

pondiente a la –cuenta corriente N° 20932/87–, a nombre de EXPUCCI, Alfredo Omar, del Banco de la Nación Argentina, sucursal local, cheques N^{os}. 10557105, 10557117, 10557123, 10557120, 10557118, 10557085, 8354572, 8354594, 8354595, 8354571, 8354574, 8354573, 14372504, 14372502, 14372506, 14372509, 14372508, 14372512, 14372513, 14372514, 14372515, 14372516, 14372518, 14372519, 14372520, 14372521, 14372522, 14372523, 14372524, 14372525, respectivamente. Pcia. Roque Sáenz Peña, 11 de mayo del 2001.

Norma Edith Mura
 Abogada/Secretaria

R.N° 107.261

E:2/7v:6/8/01

> * <

EDICTO.- Dr. Daniel J. Fernández Asselle, Juez Civil y Comercial N° 1, hace saber por 15 días, que en los autos caratulados: “**Expucci, Salvador Héctor s/cancelación judicial de cheques**”, Expte. 312, F° 192, año 2001, Sec. 2, se ha decretado la cancelación judicial correspondiente a la –cuenta corriente N° 440/2–, a nombre de EXPUCCI, Salvador Héctor, del Nuevo Banco del Chaco S.A., sucursal local, cheques N^{os}. 01029253, 01029254, 01029246, 01029249, 01029256, 01029251, 01029257, 01029258, 01029259, 01029260, 01029255, 01029238, 01029252, 01029250, 01029248, 01029247, 01029245, 01029241, 01029240, 01029237, 01029233, 01029235, 01029234, 01029231, 01029230, 01029229, 01029228, 01029227, 01029226, 01029225, 01029224, 01029223, 01029221, 01029220, 01029219, 01029218, 01029217, 01029216, 01029215, respectivamente. Pcia. Roque Sáenz Peña, 14 de mayo del 2001.

Norma Edith Mura
 Abogada/Secretaria

R.N° 107.260

E:2/7v:6/8/01

> * <

EDICTO.- Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2, hace saber por 15 días, que en autos: “**Goy, Edelio s/cancelación judicial**”, Expte. 769, año 2001, Sec. 3, se ha decretado la cancelación judicial correspondiente a la cta. cte. N° 345-20042/24 a nombre de Edelio GOY, del **Banco de la Nación Argentina**, Sucursal **Machagay**, en relación a los cheques N^{os}. 05599914 al 05599950 inclusive. Sáenz Peña, 29 de mayo de 2001.

Dra. Miriam S. Yebra de Verzino
 Abogada/Secretaria

R.N° 107.423

E:20/7v:24/8/01

> * <

EDICTO.- El Dr. Juan Carlos Clauter, Juez de Instrucción de la Primera Nominación de Charata, Provincia del Chaco hace saber a GUSTAVO ARIEL ARAMBULO -D.N.I.N° 28.812.537, argentino, 19 años de edad, soltero, pintor, nacido en Corzuela (Chaco), el día 2 de abril de 1981, hijo de Luis Alberto Arambulo y Raquel Romano, con último domicilio conocido en calle Sarmiento N° 647 de la ciudad de Charata (Chaco), que en los autos caratulados **BRAVO LUCAS GERARDO S/PRESENTACIÓN ESPONTANEA (Hoy Bravo, Lucas G. y otros S/Aten. C/la Aut. agrav. y Robo)**, Expediente N° 804/2001, se ha dictado la siguiente resolución: “N° 821.-Charata, (Chaco), 17 de abril de 2001.- Autos y Vistos:- Considerando:- Resuelvo: Iº). . . IIº). . . IIIº). . . IVº) Sobreseer Total y Definitivamente A. . . Y Gustavo Ariel Arambulo, ya filiado/s en autos, en los delitos de Atentado Contra La Autoridad Agravado y Robo (Arts.237, 238 incs. 2º y 4º y 164, todos del C.P.), que se le/s imputara por los fundamentos expuestos y por aplicación de lo establecido en el Art. 318 inc.1º del C.P.P.- Vº). . . VIº). . . VIIº). . . Not.-Fdo. Dr. Juan Carlos Clauter (Juez) Dr. Raul Miguel Tuninetti (Secretario), cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.

Raul Miguel Tuninetti
 Abogado/Secretario

s/c.

27/7v: 6/8/01

E :

> * <

EDICTO.- El Juzgado de Paz Primera Categoría Especial

Nº 1 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Mirna Del Valle Romero, Juez, sito en Brown 249 1º Piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplazan por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de la Sra. Hortencia Aucar de Núñez M.I. Nº 06.577.909 para que comparezcan a hacer sus derechos de haber hereditario. Así se tiene dispuesto en los autos caratulados: "**Aucar de Núñez Hortencia s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 455/01. Resistencia, 03 mayo del 2001.

Dra. María R. Pedrozo, Secretaria

R.Nº 107.458 E:30/7v:3/8/01

EDICTO.- Silvia Claudia Salazar, Juez del Juzgado de Paz Primera Categoría Especial Nº 2, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de José Domingo Sánchez, para que en el término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Así lo tengo dispuesto en los autos caratulados: "**Sánchez José Domingo s/Sucesorio**", Expte. Nº 542/01, que tramita por ante el Juzgado a mi cargo, Secretaría Nº 4. Resistencia, Chaco, a los 16 días del mes de mayo de 2001.

*Dra. Sara B. Grillo de Ferreyra
Secretaria*

R.Nº 107.461 E:30/7v:3/8/01

EDICTO.- La Dra. María Esther Pereyra, Juez en lo Civil y Comercial Nº7, de la ciudad de Resistencia, cita por Edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco y en un diario local a los sucesores de JUAN PURIS SOSA, para que en el término de DIEZ (10) días de su última publicación, comparezcan a tomar intervención en la presente causa, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los representen en los autos: "**SOSA AMELIA C/HERLUFF OXHOLM S/ESCRITURACION**", EXPTE. Nº 6.782/96. Resistencia, 13 de Julio de 2001.

*María Ofelia Vaccari
Abogada/Secretaria*

RNº 107.470 E: 01/8v: 03/08/01

EDICTO.- La Dra. María Mabel Saliva de Zorat, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, sito en calle French Nº 166, 2º piso, de esta ciudad, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Alberto Isidoro FERESIN, con D.N.I. Nº 3.566.476, en el juicios sucesorio caratulado: "**Feresin Alberto Isidoro s/Sucesión**", Expte. Nº 4227/01, para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Resistencia, 13 de junio de 2001.

*Rosanna E. I. Marchi
Abogada/Secretaria*

R.Nº 107.472 E:3/8v:8/8/01

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz de la Segunda Nominación, sito en Brown 257, 2º Piso, Resistencia, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores, en autos: "**Rodríguez Jorge (M.I. 2.522.821) y Díaz Isidora Concepción (M.I. 6.614.710) s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 2417/2000, para que deduzcan las acciones que por derecho le corresponden bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 13 de junio del 2001.

*Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria*

R.Nº 107.475 E:3/8v:8/8/01

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz Nº 2, sito en calle Brown Nº 249, 2º piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don Florentino PEREZ, D.N.I. Nº 3.548.381, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los

bienes relictos, en los autos caratulados: "**Pérez Florentino s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 1.271, año 2001. Resistencia, 12 de julio del 2001.

Dra. Sara B. Grillo de Ferreyra, Secretaria
R.Nº 107.476 E:3/8v:8/8/01

EDICTO.- El Dr. José Luis Pontón, Juez del Juzgado de Paz de Margarita Belén, Chaco, sito en planta urbana, cita a herederos y acreedores de don Ceferino FERNANDEZ, M.I. 7.411.870 y doña Francisca BERNACHEA, M.I. 6.565.876 por tres (3) días y emplaza para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Fernández Ceferino y Bernachea Francisca s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. Nº 06/01, bajo apercibimiento de ley. Margarita Belén, 1º de agosto de 2001.

Aldo Darío Bernal, Secretario
R.Nº 107.481 E:3/8v:8/8/01

EDICTO.- Dra. Ana Rosa Miranda, Juez en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Resistencia, con domicilio en López y Planes Nº 38 de esta ciudad, cita por dos (2) días, al Señor RUIZ, Alberto Oscar, para que en el término de cinco (5) días, comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Banco Bisel S.A. c/Ruiz Alberto Oscar s/Ejecutivo**", Expte. Nº 7607/99, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Resistencia, 28 de junio de 2001.

*María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria*

R.Nº 107.485 E:3/8v:6/8/01

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, a cargo de la Dra. Wilma Sara Martínez, Secretaria Nº 4, a cargo de la suscripta, con sede en Avda. Sarmiento 330, ciudad, citándose a herederos y acreedores y para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en relación a los bienes de Berta KANDRA, fallecida el día 3 de diciembre 1972. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Judicial" y en un "Diario Local". Resistencia, 25 de abril del 2001.

Lidia Márquez, Abogada/Secretaria
s/c. E:3/8v:8/8/01

EDICTO.- Dra. Marta Alicia De La Vega, Juez Primera Instancia del Trabajo de la Primera Nominación, sito en calle Obligado Nº 229, de esta ciudad, cita por tres días y emplaza por diez días, a quienes se consideren con derechos del Sr. Aldo Agustín VILLANUEVA, fallecido en la localidad de Charadai, Departamento Tapenagá, Provincia del Chaco, el día 28/06/00, concurren a tomar intervención que les corresponda en el término de diez (10) en autos: "**Fazzari Angela Rosa y Otros c/Establecimiento El Malón s/Indemnización por muerte del trabajador y cobro de haberes**"; Expte. Nº 16.668/01, bajo apercibimiento de seguir adelante el proceso. Resistencia, 06 de julio de 2001.

María Silvia Merola, Abogada/Secretaria
s/c. E:3/8v:8/8/01

EDICTO.- El Dr. José Luis Pontón, Juez del Juzgado de Paz Secretaría Unica, sito en Planta Urbana de Margarita Belén, Chaco, en los autos caratulados: "**Centurión, Regino s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nº 05/01, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de Regino CENTURION, M.I. Nº 1.601.933, que se crean con derecho al haber hereditario, emplazándolos a que lo acrediten en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaria Sr. Bernal. Margarita Belén, Chaco, 10 de julio de 2001.

Aldo Darío Bernal, Secretario
s/c. E:3/8v:8/8/01

EDICTO.- Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Juez Federal de Resistencia, secretaría N° 2, sito en Cangallo N° 165, Resistencia, Chaco, hace saber por un día, en autos: "**Banco de la Nación Argentina c/Zalazar, Oscar y Zalazar, Gabriel s/juicio ejecutivo**", Expte. N° 591/91, que se ha dispuesto citar a los herederos del codemandado Gabriel ZALAZAR (L.E. 7.409.021) para que comparezcan a estar a derecho. Secretaría, 12 de julio del 2001.

María Isabel Perretti, Secretaria

R.N° 107.487 E:3/8/01

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz Primera Categoría Especial N° 2, secretaría N° 3, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Alejandro GOMEZ (M.I. N° 036.353) para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en Brown 257, en los autos caratulados: "**Gómez, Alejandro s/ juicio sucesorio**", Expte. N° 1.269/01, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 31 de julio de 2001.

*Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria*

R.N° 107.488 E:3/8v:8/8/01

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez Civil de Primera Instancia, cita por tres y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derechos, para hacerlos valer en autos caratulados: "**Michelud, Elda Idalica s/ sucesorio**", Expte. 744, folio 242, año 2001, bajo apercibimiento legal. Villa Angela, 6 de junio de 2001.

*Dra. Teresa Noemí Resconi
Abogada/Secretaria*

R.N° 107.491 E:3/8v:8/8/01

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez de Paz de Primera Categoría Especial, sito en Lavalle N° 171, de esta ciudad de Villa Angela, secretaría N° 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que se presenten a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: "**Rothlisberger, Emilio y Bella del Carmen, Bernabé s/sucesorio**", Expte. N° 138, F° 55, año 1998, bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, 28 de mayo de 2001.

Dra. Rosana Ilda Di Pietro, Secretaria

R.N° 107.492 E:3/8v:8/8/01

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz de Primera Categoría Especial de la Segunda Nominación de la ciudad de Resistencia, sito en calle Brown N° 257, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña María Ermelinda ACUÑA de ESCOBAR (M.I. N° 3.588.237) a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados. "**Acuña de Escobar, María Ermelinda s/juicio sucesorio**", Expte. N° 1.522/99 de la secretaría N° 4 de este Juzgado, bajo apercibimiento. Resistencia, 20 de abril de 1999.

*Dr. Ernesto Eschoy Haiquel
Abogado/Secretario*

R.N° 107.494 E:3/8v:8/8/01

EDICTO.- El Dr. Daniel Fernández Asselle, Juez Civil y Comercial N° 1 de P. R. Sáenz Peña, Chaco, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BOSKO, Kapetinih, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 11 de julio de 2001.

*Susana Pujol de Martínez
Abogada/Secretaria*

R.N° 107.495 E:3/8v:8/8/01

LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO
JEFATURA DE POLICIA -
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA N° 05/2001
PRIMER LLAMADO

OBJETO DEL LLAMADO: Adquisición de CARNE VACUNA, destinados al racionamiento de los detenidos alojados en la Alcaldía Policial de la ciudad de Resistencia, como así en Comisarias del Área Capital, Barranqueras, Vilelas y Fontana.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En la Dirección de Administración Jefatura de Policía sita en Avda. 25 de Mayo 1.420-Resistencia-, el día 20/08/01, a horas 10:00.

CONSULTA Y/O RETIRO DE PLIEGOS: Las consultas y adquisiciones de Pliegos, podrán efectuarse en la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía T.E. 03722-463109.

MONTO AUTORIZADO: Pesos SETENTA Y DOS MIL - (\$ 72.000,00).

VALOR DEL PLIEGO: Pesos CIENTO CINCUENTA (\$150,00) en papel sellado de la Dirección General de Rentas.

LICITACION PUBLICA N° 06/2001 PRIMER LLAMADO

OBJETO DEL LLAMADO: Adquisición de PAN (GALLETA), destinados al racionamiento de los detenidos alojados en la Alcaldía Policial de la ciudad de Resistencia, como así en Comisarias del Área Capital, Barranqueras, Vilelas y Fontana.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En la Dirección de Administración Jefatura de Policía sito en Avda. 25 de Mayo 1.420 -Resistencia-, el día 21/08/01, a horas 10:00.

CONSULTA Y/O RETIRO DE PLIEGOS: Las consultas y adquisiciones de Pliegos, podrán efectuarse en la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía - T.E. 03722-463109.

MONTO AUTORIZADO: Pesos QUINCE MIL - (\$15.000,00).

VALOR DEL PLIEGO: Pesos VEINTICINCO (\$ 25,00) en papel sellado de la Dirección General de Rentas.

*Alberto Jara
Director de Administración*

s/c E: 01/08v: 06/08/01

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRESTAMO BIT 940/OC-AR LICITACION PUBLICA N° 02/2001 (REGISTRO UEP) EXTENSION DE PLAZOS

OBRA: Ejecución de Obras de Infraestructura, pública y privada de mitigación ambiental y Sede Social "Barrio Santa Mónica" - Presidencia Roque Sáenz Peña.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.933.883,39.-
FINANCIAMIENTO: Nación Argentina - Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

PLAZO DE EJECUCION : 14 MESES.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 650,00-

VENTA DE PLIEGOS: A partir del 03/07/2001 hasta 03/08/2001. Depósito en la cuenta N° 10022/6 Deposito Aranceles, Escrituraciones y Títulos del Nuevo Banco del Chaco SA- UEP- Programa de Mejoramiento de Barrios (PROMEBA), Provincia del Chaco. Retirar Pliegos en Marcelo T. De Alvear N° 325 PB Resistencia (Sede de la UEP) y en la Casa del Chaco (Av. Callao 328, Capital Federal).

CONSULTAS Y ACLARACIONES: En la Sede de la Unidad Ejecutora Provincial (UEP), sito en Marcelo T. De Alvear N° 325 - PB - Resistencia, hasta el día 02/08/2001.

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: En Mesa de Entradas y Salidas del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda (IPDUV), sito en Av. Sarmiento 1855, Resistencia, el día 14/08/2001 hasta las 10 30hs

LUGAR Y FECHA DE APERTURA DEL SOBRE N° I: En la Municipalidad de Presidencia Roque Sáenz Peña sito en Mariano Moreno 801, Provincia del Chaco. El día 15/08/2001-11,00 Hs.-

REUNION EXPLICATIVA: En el salón "Cancio Ramirez" del IPDUV, el día 31/07/2001, a las 10hs.

s/c E: 01/08v:06/08/01

**MINISTERIO DE ECONOMIA,
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**
SERVICIOS ENERGÉTICOS DEL CHACO,
EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL

LLAMADO A LICITACIONES:

PRIVADA Nº 004/2001

Consiste en la adquisición de: **Seccionadores tripolares tipo exterior - 132 Kv. - 630 A - mando manual eléctrico - polos paralelos, accesorios**, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 15.972,00 (Son Pesos: Quince mil novecientos setenta y dos) I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 11/09/2001. **Hora:** 10:00.**Valor del pliego:** \$ 16,00 (Son Pesos: Dieciséis).**PRIVADA Nº 005/2001**

Consiste en la adquisición de: **Detector ultrasónico de fallas en líneas eléctrica aéreas**, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 13.310,00 (Son Pesos: Trece mil trescientos diez) I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 13/09/2001. **Hora:** 10:00.**Valor del pliego:** \$ 13,00 (Son Pesos: Trece).**PUBLICA Nº 034/2001**

Consiste en la adquisición de: **Materiales normalizados - herrajes preensamblados**, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 26.015,00 (Son Pesos: Veintiséis mil quince) I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 18/09/2001. **Hora:** 10:00.**Valor del pliego:** \$ 26,00 (Son Pesos: Veintiséis).**PUBLICA Nº 035/2001**

Consiste en la adquisición de: **Cable concéntrico antihurto para acometida de baja tensión de 600 - V. de cobre - de 6/6 y 16/16 mm² de sección**, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 31.460,00 (Son Pesos: Treinta y un mil cuatrocientos sesenta) I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 20/09/2001. **Hora:** 10:00.**Valor del pliego:** \$ 32,00 (Son Pesos: Treinta y dos).

Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de SECHEEP, sito en Manuel Belgrano Nº 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de SECHEEP.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de SECHEEP, sito en Manuel Belgrano Nº 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia Nº 299 - SECHEEP - Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao Nº 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por INTERNET en www.chaco.gov.ar.

El Directorio

E:3/8v:8/8/01

c/c.

PROVINCIA DEL CHACO

**MINISTERIO DE ECONOMIA,
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

SECRETARÍA DE TRANSPORTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACION PUBLICA Nº 31/01

Obra: "ELECTRIFICACION RURAL DPTO. MAIPU - LOTES 19 Y 21 PAMPA TRES NACIONES".

PRORROGA**CLAUSULA ACLARATORIA Nº 01/01**

Por la presente Cláusula Aclaratoria Nº 01/01, se comunica a las empresas adquirentes del Pliego Licitatorio para la Licitación Pública Nº 31/01: "ELECTRIFICACION RURAL DPTO. MAIPU - LOTES 19 Y 21 PAMPA TRES NACIONES", que por razones de programación se fija nueva fecha para la Apertura de Sobres de la citada licitación, para el **Día Domingo 19 de Agosto del 2001 a las 17:00 horas**, en **Tres Islotas**, aclarando que la Recepción de las propuestas tendrá como fecha tope el día 16 de Agosto del 2001 hasta las 12:00 horas, en la

Mesa General de Entradas y Salidas de la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos.

El Oferente deberá adjuntar un ejemplar de la presente Cláusula Aclaratoria en su Oferta.

Ing. Luis B. Gallovich
Director de Licit. y Certif.

s/c.

E:3/8/01

ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL AGUA

A.P. A.

CONCURSO DE PRECIOS Nº 05/01**CARATULA**

OBRA: "REPARACIÓN PLANTA POTABILIZADORA Y TENDIDO DE RED DISTRIBUCIÓN B° SAN PEDRO PESCADOR".

PRESUPUESTO OFICIAL: TRECE MILQUINIENTOS 00/01 (13,520,00).

LUGAR DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS: MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LA ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL AGUA - MARCELO T. DE ALVEAR Nº 32 - RESISTENCIA - CHACO.

HASTA EL DIA: 03 de AGOSTO DE 2001 A LAS 10,00 HORAS.

LUGAR DE APERTURA: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL AGUA - MARCELO T. DE ALVEAR 32 - RESISTENCIA - CHACO.

FECHA DE APERTURA: 03 DE AGOSTO DEL 2001 A LAS 10,30 HORAS.

SISTEMA DE CONTRATACION: UNIDAD DE MEDIDA Y AJUSTE ALZADO.

PLAZO DE EJECUCION: SESENTA (60) DIAS.

PLAZO DE GARANTIA DE OBRA: SEIS (6) MESES CALENDARIO.

GARANTIA DE LA OFERTA: 1% DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

OBSERVACIONES:

- Expediente Nº 270.110101.0006/E
- CALIFICACION DE LA OBRA A LOS FINES DEL REGISTRO DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DEL CHACO:
- LAS EMPRESAS OFERENTES DEBERAN AJUSTARSE A LA LEY N° 3276 DEL REGISTRO DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS
- RESOLUCION APROBATORIA: 335/01.

s/c.

E:3/8/01

CONVOCATORIAS**BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO**

Por resolución del Consejo de Administración del BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO, de fecha 26 de Julio de 2001 convócase a los asociados en condiciones estatutarias a las ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO, para elegir delegados a la 23ª Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Entidad, las que se efectuarán el día 09 de Octubre de 2001 desde las 19:00 a las 22:00 horas, en los siguientes locales indicándose cantidad de delegados a elegir en cada caso:

1.- José María Paz 301 - Resistencia - Departamento Provincial San Fernando - Provincia de Chaco, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 375 - Sucursal 375 - RESISTENCIA. Cantidad de Delegados Titulares 1 (uno) y Suplentes 1 (uno). 2.- 25 de Mayo 464 - Presidente Roque Saenz Peña - Departamento Provincial Comandante Fernández - Provincia de Chaco, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 378 - Sucursal 378 - PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA. Cantidad de Delegados Titulares 1 (uno) y Suplentes 1 (uno). NOTA: Las Asambleas precedentes han sido convocadas y se realizarán válidamente conforme lo dispuesto por los Arts. 37º al 44º del Estatuto Social Reformado, aprobado e inscripto en los registros del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, por Resolución Nº 1451 del 03.07.98 y conforme el Reglamento Interno Electoral de Asambleas de Distrito y de Delegados Reformado, aprobado e inscripto en los Registros

del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, según Resolución Nº 1452 del 03.07.98 cuyos ejemplares obran a disposición de los Señores Asociados. La nómina de asociados o padrón correspondiente a cada Distrito-Sucursal, el Estatuto Social Reformado y el Reglamento Interno Electoral de Asambleas de Distrito y de Delegados Reformado, se exhibirán para su consulta en el domicilio del presente aviso de lunes a viernes en el horario 7:30 a 11:30 o en la Secretaría de la Administración Central sita en la calle Reconquista 484 - Piso 7º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 15:00 horas, a partir del día 6 de Agosto de 2001. Las listas de candidatos deberán presentarse para su oficialización en Reconquista 484 - Piso 7º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio legal de la Entidad, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas hasta el día 18 de setiembre de 2001 inclusive. Se previene lo dispuesto por el Art. 44º del Estatuto Social que dice: «Las Asambleas de Distrito se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados inscriptos en el padrón electoral del Distrito». Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de Julio de 2001.

FRANCISCO N. DOS REIS., Vicepresidente 1º.
RNº 107.473 E: 01/08v:03/08/01

COMISION COOPERADORA DE LA UNIDAD EDUCATIVA PRIVADA Nº 56

LA ESCONDIDA - CHACO

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Cooperadora de la Unidad Educativa Privada Nº 56, en cumplimiento de Disposiciones Estatutarias y Legales, convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 13 de agosto a las 19:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura de acta anterior de Asamblea y firma de la misma por tres asociados designados al efecto.
- 2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio 01-08-00 al 31-07-01.
- 3º) Designación de tres asociados para firmar el acta de esta Asamblea.
- 4º) Elección y designación por terminación de mandatos en forma parcial de sus miembros.

Nota: Se recuerda a los señores asociados el Art. 2º del Capítulo X, referente a la iniciación de la Asamblea que dice: "Se llevará a cabo una hora después de la citada, con los socios presentes en el lugar establecido".

Maria Inés Navarro

Secretaria

R.Nº 107.484

Ana María Barrios

Presidente

E:3/8/01

ASOCIACION MEDICA

FILIAL DE LA FEDERACION MEDICA DEL CHACO

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

15 / 08 / 01 - 1 hora

Pcia. Roque Sáenz Peña - Chaco

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura acta anterior.
- 2) Lectura de la memoria y balance general.
- 3) Consideración y aprobación de la renuncia presentada por miembros de Comisión Directiva.
- 4) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 5) Elección de una comisión escrutadora de votos compuesta por tres (3) asambleístas.
- 6) Elección de los siguientes miembros de Comisión Directiva, a saber:
 - **Vicepresidente:** por renuncia, por terminación de mandatos, por el término de dos (2) años.
 - **Tesorero:** por renuncia, por el término de un (1) año.

- **Proesorero:** por terminación de mandato, por el término de dos (2) años.
- **Prosecretario:** por terminación de mandato, por el término de dos (2) años.
- **Vocal científico:** por terminación de mandato, por el término de dos (2) años.
- **Vocal suplente:** por terminación de mandato, por el término de dos (2) años.
- **Revisor de cuentas titular:** por terminación de mandato, por el término de dos (2) años.
- **Revisor de cuentas suplente:** por renuncia, por el término de un (1) año.
- **Tribunal de Etica:** un (1) miembro titular, por terminación de mandato, por el término de tres (3) años.

Oficialización de listas: éstas deben ser presentadas en nuestra sede social hasta el día 8 de agosto del 2001, hasta las 20 horas. **Acto eleccionario:** 15 de agosto del 2001, desde las 8.00 horas hasta las 20 horas.

Dr. Carlos José Saunig, Secretario

Dr. Daniele Rodriguez Pitteri, Presidente

R.Nº 107.493

E:3/8/01

ASOCIACION CIVIL UNIVERSIDAD DEL CHACO CONVOCATORIA

La Asociación Civil Universidad del Chaco convoca a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local social, Av. Italia 350, 1º. piso, Resistencia, Chaco, el 31 de agosto de 2001, a las 17, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de la mesa directiva.
- 2) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.
- 3) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
- 4) Lectura y aprobación de la memoria anual, balance general y cuadro de gastos y resultados correspondientes al ejercicio que finaliza.
- 5) Elección de miembros para cubrir los cargos vacantes de la Comisión Directiva por finalización de mandato.

Prof. Graciela A. Conci

Secretaria

R.Nº 107.490

Dr. Carlos A. Mansilla

Representante legal

E:3/8/01

BANCO DEL CHACO S.E.M. - EN LIQUIDACION CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA DE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL DIA 29 DE AGOSTO DE 2001

De conformidad con lo establecido por los Arts. 27 incisos "a" último párrafo e "i", 36, 38 y cc. de la Ley 2.002 y modificatorias de la Carta Orgánica del Banco del Chaco S.E.M., se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará en la sede central de la institución, ubicada en Avenida 25 de mayo Nº 1636, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco el día 29 de agosto de 2001, a las 10.00 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación por la asamblea de dos (2) accionistas a los fines establecidos por el Art. 41 de la Carta Orgánica y modificatorias.
- 2) Consideración y aprobación del informe y rendición de cuentas, gestión del Directorio y funciones de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período 01/09/2000 al 31/07/2001.
- 3) Consideración y aprobación del proyecto de distribución del remanente liquidatorio mediante la constitución de fondos fiduciarios. Forma y condiciones de pago de la cuota liquidacional a los accionistas privados.
- 4) Finalización del proceso de autoliquidación. Nombramiento de un liquidador y condiciones de su ejercicio.

Artículo 37: La Provincia estará representada por el Ministro de Economía o funcionario que el Poder Ejecutivo designe, quien tendrá voz y voto. Los accionistas particulares podrán participar en la asamblea personalmente o por medio de representantes debidamente au-

torizados mediante Poder o Carta Poder, sin necesidad de certificación y deberán firmar el libro de asistencia. Cada apoderado podrá representar hasta a cincuenta (50) accionistas. Para participar en las asambleas, los accionistas deberán poseer por lo menos una acción integrada al cierre del último ejercicio y figurar inscriptos en el Registro de Accionistas del Banco. En función de lo establecido por el Artículo 238 de la Ley Nacional Nº 19.550, se comunica a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación para su inscripción en el libro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

El Directorio
E:3/8v:13/8/01

R.Nº 107.502

REMATES

EDICTO.- Por Resolución del Banco Acreedor, Banco de la Nación Argentina, hace saber por tres publicaciones que el Martillero Público Jorge Luis Fernández Ovando, rematará el día Miércoles 15 de Agosto de 2.001, a las 10, 10,30 y 11 horas frente al lugar de los inmuebles a subastarse y en el orden descripto 2 en zona urbana y 1 en zona rural de Santa Sylvina-Chaco-los siguientes inmuebles. 1. Una fracción de terreno urbano, ubicado en Santa Sylvina departamento Fray Justo Santa María de Oro, determinado como:- Parcela veintinueve de la Manzana veintiuno mide 7 por 40 metros Superficie 280 metros cuadrados. Ubicación: calle San Martín asfaltada.- Terreno baldío desocupado.- Inscripto Folio Real Matrícula Nº 1.716.- CONDICIONES: Base \$ 12.000.- Deuda impuesto inmobiliario \$ 1.050,24.-2 Una Fracción de terreno Urbano, determinado como: Solar 18 Manzana 03, que mide 15x40 metros, Superficie Seiscientos Metros Cuadrados.- Inscripto Matrícula Nº 195-Mejoras: Casa habitación-material de ladrillo- techo cemento- revocos internos y externos, muro perimetral- Buen estado.-Base: \$25.000, Impuesto Inmobiliario \$ 438.- OCUPADO: Por deudor y grupo familiar. Desocupación o desalojo a cargo del comprador. 3.- Una fracción de terreno de campo, determinado como: Parcela 2- Subdivisión Chacra 51- mide 311,25 metros Norte y Sur y 335 metros Este y Oeste. Superficie: 10 Hectareas-42 areas 68 cas., DM2.- Inscripto Matrícula 2299. Sin mejoras.-APTO: Para agricultura- Desocupado.- Ubicación Excelente - a 600 metros Ruta Nacional Nº 95- Circunvalación Santa Sylvina. Base: \$ 15.000. Impuesto Inmobiliario \$ 75,48- al 30/12/99. Con más I.V.A. si correspondiere a cargo del comprador. Señá 20% acto del remate saldo dentro de los 10 días de aprobado el mismo por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA. El saldo se actualizará por tasa cartera general hasta el efectivo pago, no así la señal, que retornará a su valor nominal, en caso de no aprobarse la subasta. Comisión 3% a cargo del comprador. Plazo para escriturar 45 días corridos a partir de la aprobación de los remate Escribano a designar por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA. Gasto de escrituración a cargo del comprador.- Remate ordenado en autos: "**BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ELBIO CABRAL S/ SUBASTA ADMINISTRATIVA DE INMUEBLE HIPOTECADO**". Por resolución del Banco de la Nación Argentina de fecha 06/04/00- De acuerdo al Art., 29 de la Carta Orgánica del B.N.A., Ley 21.799 y Ley Nº 22.232. Y por requerimiento Judicial de -Terceros. En caso de fuerza mayor (lluvia), el remate se realizará el día viernes 24/08/01, en el mismo lugar hora y condiciones establecidas. El Banco de la Nación Argentina no responde por evicción y saneamiento". En caso de fracasar el primer remate se realizará un segundo luego de transcurrida media hora de la fijada y con una

reducción del 25% de la base. Informes: BANCO DE LA NACION ARGENTINA, Sucursal Santa Sylvina. T.E. 492618 y/o Martillero Jorge Luis Fernandez Ovando. TEC. 03735-430244/15630183. Villa Angela.-Chaco. Santa Sylvina, 17 de julio de 2001.

José Luis Lugo
a/c Administración (I)

RNº 107.459

E: 30/7v.3/8/01

EDICTO. La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de Villa Angela, hace saber por cinco días, que el Martillero Público Guillermo Néstor ANDENMATTEN rematará el próximo: miércoles 29 de Agosto de 2001, a partir de las 9,30 horas, y hasta terminar, en calles 9 de Julio y Rivadavia, de Villa Angela, Chaco, Condiciones: Contado, mejor postor, seña 20% acto del remate, saldo aprobación Judicial, comisión 6% cargo comprador: Bienes: 1.- Una fracción de terreno urbano, ubicado en Villa Angela, determinado como: Circunscripción 1 Sección C Manzana 9- Parcela 16, que mide (18,35x27), 495,45 metros cuadrados, sobre calles 25 de Mayo y Maipú, asfaltadas, excelente e inmejorable ubicación pleno centro, Base \$ 4.666. Deuda Municipal \$ 3.559,42.- SAMEEP \$ 289,37 al 8/2000. Mejora: Muro perimetral, Desocupado, Inscripto Matrícula Nº 1477.-2.-Una Fracción de Terreno Urbano, ubicado en Villa Angela, determinado como: Mitad Norte del Solar "A", de la Manzana 37, que mide (25x50), 1.250 metros cuadrados, linderos: Al Oeste calle Rivadavia, al Norte, calle 9 de Julio, (forma esquina), al Este solar B, al Sur otra mitad del Solar A, Circunscripción 1- Sección A-Manzana 34- Parcela 1. Inscripto Matrícula Nº 1478, posee mejoras:-Paredes de manpostería de galpones, aberturas metálicas y de maderas.-Base \$ 12,000, deuda Municipal \$ 5.991,16, SAMEEP., \$ 4.368,01, al 8/2000, desocupado pleno centro, sobre asfalto. Inscripto Matrícula Nº 1478. 3.- Una fracción de terreno urbano, ubicado en Villa Angela, determinado como: Mitad Sur del solar "A", de la Manzana 37, que mide (25x50), 1,250 metros cuadrados, ubicado sobre calle Rivadavia, (entre 9 de Julio e Yrigoyen), linderos:-Oeste calle Rivadavia, Norte mitad del Solar A- Este parte solar B., al Sur solar "D". Circunscripción 1- Sección A-Manzana 34-Parcela 15. Inscripto Matrícula Nº 1479, mejoras: Paredes de manpostería, Muro Perimetral, tinglado incompleto, Base \$ 10.000, deuda Municipal \$ 2.619,64 SAMEEP. \$ 989,81, al 9/2000, SECHEEP. \$ 151,63, Desocupado, pleno centro sobre asfaltado.-4 Una fracción de terreno urbano, ubicado en Villa Angela, determinado como: Sub -división sitios 6 y 7, de la Manzana 205, y mide 12 metros frente al Sur, linda a calle Pasteur, 4,24 metros en ochava frente al SE., 22 metros en otro frente al Este sobre calle Tucumán, 15 metros en su lado Norte, linda parte sitio 5 y 25 metros lado Oeste, linda sitio 9, -Superficie 370,50 metros cuadrados. Baldío desocupado, a 100 metros asfalto. Base \$ 666, deuda Municipal \$ 1.537, 59. SAMEEP., al 8/ 2000 \$ 289,14, excelente ubicación, Circunscripción 1- Sección C- Manzana 108-Parcela 8, Inscripto Matrícula 1480. 5.- Fracciones de terreno determinadas así: Sitios 7,8,9,10,11 y 12, Manzana 9, unidos miden 40 metros en lados Norte y sur por 48,36 lados Este y Oeste, Superficie total 1.929,90 metros cuadrados, actualmente divididos así: Parcelas 7, 8 y 9, sobre calle Chacabuco, Parcela 10, sobre calle Chacabuco y Lisandro de la Torre, Parcelas 11 y 12 sobre calle Lisandro de la Torre.- Parcela 7,-(10x36)-Base \$666, Deuda Municipal \$997,92-SAMEEP., \$289,37.-Parcela 8, (10x28,36)-Base \$533-Deuda Municipal \$ 967,31-SAMEEP.,\$289,14.-Parcela 9 (10x28,36) - Base \$ 533 - Deuda Municipal \$

967,31 - SAMEEP \$ 289,14 - Parcela 10, (10x28,36)-Base \$ 666, Deuda Municipal \$1.872,88-SAMEEP., \$289,14.-Parcela 11, (10x40)-Base \$600-Deuda Municipal \$887,19-SAMEEP.,\$ 289,14.-Parcela 12 (10x40)-Base \$666, Deuda Municipal \$ 887,19-SAMEEP., \$ 289,14, deudas al año2.000.-Circunscripción 1- Sección C-Manzana 38.- Incripto Matrícula N° 1482.-Baldíos, Desocupados, a 100 metros asfalto.-6.- Una fracción de terreno urbano, ubicado en Villa Angela, determinado, como: Sitio 10-Manzana "B", Fracción de la Quinta 9, (10x30), Superficie 300 metros cuadrados, linda Oeste calle Ameghino, Norte sitio 9, al Este parte 11 y sur sitio 12.- Baldío desocupado-Base \$ 400-Deuda Municipal \$837,54-SAMEEP.,\$289,14, al 8/200.-Circunscripción 1-Sección C-Manzana 17 s/c..B s/t.-Inscripto Matrícula N° 1483.-7.-Una Fracción de terreno urbano, ubicado en Villa Angela, determinado como:Subdivisión Sobre el Solar D-1 de la Manzana 37, que mide 10 metros lados Este y Oeste por 38 en lados Norte y Sur, Superficie 380 metros cuadrados, linda: Frente calle Rivadavia, Norte parte parcela 15, Este parcela 20, Sur parcela 17 y 18. Base \$ 2.800. Deuda Municipal \$ 1.794,00, año 2001. SAMEEP, \$....., baldío desocupado, ubicación excelente e inmejorable, lindero a terreno punto 2 y 3, pleno centro comercial. Circunscripción 1 - Sección A - Manzana 34 s/c. 37 s/t. Parcela 19. Inscripto Matrícula N° 3971. 8.- Una fracción de terreno urbano, ubicado en Coronel Du Graty -Chaco- determinado como: Sitio 5 - Manzana 121 (20x50) Superficie 1.000 metros cuadrados. Baldío, desocupado, Base \$ 200. Deuda Municipal \$ 1.502,33, inscripto Matrícula N° 1476, todas las deudas a cargo de los compradores. Autos: "**Caraballo Sergio Gustavo c/Lorenzo S.A.I.C.A. s/Quiebra**", Expte. N° 1468 - F° 678 - año 1996, Sec. 13 de julio de 2001. Martillero Suplente: Jorge Luis Fernández Ovando. Consultas: Teléfonos: 430014-430244-15630183. Horario oficina, no se suspende por lluvia.

Dra. Teresa Noemí Resconi

Abogada/Secretaria

R.N° 107.460

E:30/7v:8/8/01

→ *

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Séptima Nominación Resistencia (Chaco), hace saber por tres días que el Martillero Faustino López, Mat. 233 subastará el 05 de agosto 2001, a las 10 hs., sito en el mismo inmueble, Marcelo T. de Alvear N° 1440 con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, el inmueble identificado como Folio Real 15.983 Dto. San Fernando T. 1 F° 84 N° 23.741, año 1968 s/Catastro: Circunscripción II Sección B Chacra 119 Mz. 50 B Pc. 16 con una dimensión de 10 mts. de frente por 20 mts. de fondo al contado con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal \$ 4.629,12, debiendo el comprador abonar el 10% de valor ofrecido al momento de la subasta y el 6% en concepto de comisión del martillero actuante adeuda a: Secheep \$ 63,10, Sameep \$ 44,00 e Impuesto Inmobiliario y Tasas y Servicios \$ 3.473,59 los que serán a cargo del titular del inmueble hasta el momento de la subasta. Se informa que el inmueble se halla ocupado por el demandado y su grupo familiar. Mayor información T.E. 424021, en los autos caratulados: "**Banco de la Nación Argentina c/Quiroz, Alba Alicia y Quiroz, Alberto Fidel s/Cobro ejecutivo de pesos**" Expte. N° 8114, año 1999. Resistencia, julio 30 de 2001.

Lidia V. Aquino

Abogada/Secretaria

R.N° 107.471

E:30/7v:3/8/01

→ *

EDICTO.- Subasta Administrativa Art. 29 de la Ley

21.799 y 22.232. BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA: Hace saber por TRES publicaciones que el Martillero HECTOR RAMÓN OVANDO- Rematará EL JUEVES 23 DE AGOSTO DE 2001, a las 10 Horas - Frente al Juzgado de Paz de la localidad de Villa Berthet, Chaco.- Los siguientes INMUEBLES URBANOS: I-) Ubicado en Marcelo T. de Alvear N° 764, de la ciudad de Resistencia, Chaco: que se determina como: Nomenclatura Catastral: Parcela 22, Manzana 31, Sección A. Circunscripción I de Resistencia. Inscripto al Folio Real Matrícula N° 13.767 del Departamento San Fernando. Chaco. Con todo lo Edificado. Clavado y Plantado. BASE: \$ 99.194,06.- y II-) Ubicado en calles San Martín y Rivadavia, de la localidad de Villa Berthet, Chaco; que se determina como: Nomenclatura Catastral: Parcela 12, Manzana 29, Sección A, Circunscripción I de Villa Berthet, Chaco. Inscripto al Folio Real Matrícula N° 237, del Departamento San Lorenzo, Chaco. Con todo lo Edificado, Clavado y Plantado. BASE: \$108. 721,47.- En Ambos casos Al Contado y al Mejor Postor.- SEÑA 20% Acto remate, Saldo del precio dentro de los 10 días de Aprobada la Subasta por el BANCO NACIÓN ARGENTINA. El saldo del precio se actualizará por tasa de Cartera General que fija el Banco de la Nación Argentina para operaciones en Dólares Estadounidenses, -Hoy 14,50%, o la que pueda variar en el futuro-, hasta el efectivo pago, no así la Seña, que se retornará en su importe nominal en caso de no aprobación de la Subasta. COMISIÓN: 3% a cargo del Comprador. DEUDAS: Inmueble I: a la Municipalidad de Resistencia: (Impuesto Inmobiliario) \$ 203,56.- y Tasas y Servicios \$ 245,86.- al 31-05-01, a S.A.M.E.E.P. \$134,16.- al 17-04-01 y a S.E.CH.E.E.P. \$ 294,67.- al 02-05-01.- e Inmueble II: a la Municipalidad de Villa Berthet (Impuestos Inmobiliario y Tasas y Servicios) \$ 4.904,03.- al 30-04-01. Las deudas que pesan sobre los Inmuebles a Subastar serán por cuenta exclusiva de la parte Compradora. Plazo para Escriturar 45 días, corridos a partir de la aprobación del Remate.- Escribano designado por el BANCO NACIÓN ARGENTINA. Gastos de Escrituración a cargo del comprador.- Remate ordenado en asunto «**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/MURILLAS JOSE LORENZO, MURILLAS PATRICIA INES Y MURILLAS BERTA GOROJ VDA. DE S/LIQUIDACIÓN ADMINISTRATIVA DE INMUEBLES URBANOS HIPOTECADOS**».- por tercerías en autos: «**O.S.E.C.A.C. C/ MURILLAS JOSÉ LORENZO S.-/ APREMIO**», Expte. 2954/95; Juzgado de Ira. Instancia en lo Laboral, 3ra. Nominación de Resistencia, Chaco.- y "FISCO NACIONAL A.F.I.P. (D.G.I. - R.S.S.) C-/ MURILLAS JOSÉ LORENZO S/EJECUCIÓN FISCAL", Expte. 1754/97; Juzgado Federal de Ira. Instancia de Resistencia, Chaco.- De acuerdo con el Art. 29 de la Carta Orgánica del Banco de la Nación Argentina Ley 21.799 y Ley 22.232 (Bco. Hipotecario Nacional).- IVA si correspondiese a cargo del Comprador. EL BANCO NACIÓN NO RESPONDE POR EVICCIÓN O SANEAMIENTO. De fracasar por falta de postores transcurrida una hora, se realizará otra subasta, con la base reducida en un 25%. En cuanto a Ofertas Bajo Sobre Cerrado y Facilidades de Pago (Créditos) consultar con la Casa Acreedora. Informes: Banco de la Nación Argentina. Villa Berthet - Tel. (03735) - 497213 ó 497014, y/o Martillero Héctor Ramón Ovando, sito en San Martín N° 1.171, Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco - Tel. (03732) - 425316 ó 420526. Caso de fuerza mayor (lluvia) el remate se realizará el próximo jueves 30 de agosto de 2001. En el mismo lugar y hora. Villa Berthet, Chaco, 25 de julio de 2001.

José María Ramí, Administrador

R.N° 107.465

E:30/7v:3/8/01

→ *

EDICTO.- El Juzgado en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, sito en Avenida 9 de Julio N° 322, de

esta ciudad a cargo de la Dra. MARIA ESTHER PEREYRA, hace saber por tres publicaciones, en los autos caratulados "**ZUTTON, JORGE GUSTAVO C/ RETAMOZA, ALFREDO S/EJECUTIVO**" Expte. Nº 14526/99, que el Martillero Público EDGARDO PERALTA rematará el día 10 de Agosto de 2001, a las 11,00 Hs. sobre inmueble sito en Pasaje Juan B. Justo Nº 2765 de la ciudad de Resistencia, con todo lo plantado y adherido al suelo, identificado catastralmente como: Circ.II - Secc.C.- CH. 200 Mz.052 - Pc.028 - Folio Real Matrícula 45166 del Dpto. San Fernando mide 10m de frente por 25m de fondo. El sitado inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar (esposa Ramona Isabel Ubeda; sus hijos: Claudio Retamoza; Gustavo Retamoza; Karina E. Retamoza y Marcelo Retamoza). Base \$ 23.624,00(2/3 partes de la valuación fiscal); si no hay oferentes por dicha base se procederá conforme al art.557 del C.P.C.C..Deudas fiscales: Impuesto Inmobiliario Tasas y Servicios \$324,39 al 31/08/00; SAMEEP \$ 386,65 al 06/06/00. Condiciones: al contado, mejor postor; 10% acto de la subasta, saldo al aprobarse la misma. Deudas fiscales a cargo del demandado. Comisión: 6% a cargo del comprador. Informes Martillero actuante Cel.0722-15667158. Resistencia, 06 de Julio de 2001.

Lidia V. Aquino
Abogada/Secretaria

RNº 107.474

E: 01/08v:06/08/01

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, a cargo de la Dra. MARIA ESTHER PEREYRA, Secretaria Nº 7, hace saber por tres (3) días, autos: "**MUNICIPALIDAD DE FONTANA C/ COPAS HNOS SRL s/EJECUCION FISCAL**" Expte. Nº 7031, año 1.998, que el Martillero Hugo Guillermo Bel, rematará sobre el mismo inmueble sito en calle Comandante Fontana Nº 3.399, Parque Industrial de la localidad de Fontana, el día 8 de Agosto del 2.001, a la hora 16,00, el inmueble individualizado catastralmente como: Circ.II, Secc.A, Chacra 48, Parcela 50, de la localidad de Fontana. Sup.: 1 Ha. 35 As., (100m x 135m), inscripto en el Registro de la Propiedad inmueble como Folio Real Matrícula Nº 32486, Dpto. San Fernando, Chaco con todo lo clavado plantado, edificado y adherido al mismo. En dicho predio se encuentra construido un tinglado de 40 mts. x 50 mts. aproximadamente. Deudas: Municipalidad: \$ 5.291,97 al 05/03/01, (correspondiente a Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios). SAMEEP: fuera del radio. Todas las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. BASE: \$ 24.166,00 (correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal) CONDICIONES: Contado y mejor postor. SEÑA: 10% acto de la subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. COMISION: 6% cargo comprador. El inmueble se encuentra ocupado por tercero en calidad de prestamo. Si no hubiere oferente por la base indicada y transcurrido treinta minutos la misma se reducirá un 25%, de persistir tal situación y transcurrido el mismo lapso de tiempo se subastará sin limitación de precio - SIN BASE - Visitas: todos los días de 16 a 18 horas. Informes: Martillero Actuante en calle Pôssadas Nº 65 de Resistencia. T.E. 427748. Resistencia 31 de Julio de 2001.

Lidia V. Aquino, Abogada/Secretaria

RNº 107.483

E: 01/08v: 06/08/01

EDICTO.- Subasta administrativa Art. 29 de la Ley 21.799 y 22.232. **Banco de la Nación Argentina** hace saber por tres publicaciones, que el Martillero Héctor Ramón Ovando rematará el sábado 1 de septiembre de 2001, 9

horas frente al inmueble a subastar, sito en Avenida España Nº 375, de la ciudad de Barranqueras, Chaco, el siguiente inmueble urbano: que se termina como: Lote urbano 25, de la manzana 25 de la subdivisión del lote rural 248, de Barranqueras. Con una superficie total de 300 m². Nomenclatura catastral: Circunscripción II, sección "D", chacra 278, manzana 25, parcela 25. Inscripto al Folio Real Matrícula Nº 15.855, del Departamento San Fernando, Provincia del Chaco, con todo lo edificado, clavado y plantado. Base \$ 45.800. Condiciones: Al contado y mejor postor. Comisión 3% a cargo del comprador, al contado. Señá: 20% acto remate. Saldo de precio dentro de los 10 días de aprobada la subasta por el **Banco de la Nación Argentina**. El saldo del precio se actualizará por Tasa de Cartera General hasta el efectivo pago, no así la seña, que se retornará en su importe nominal, en caso de no aprobación de la subasta. Plazo para escriturar: 45 días corridos a partir de la aprobación del remate. Escribano designado por el **Banco de la Nación Argentina**. Gastos de escrituración a cargo del comprador. Deudas: A la Municipalidad (impuesto inmobiliario) \$ 583 al 06/04/2001, a SAMEEP \$ 90,82 al 26/04/2001 y a SECHEEP \$ 248,26 al 02/05/2001. Las deudas que pesan sobre el inmueble a subastar serán por cuenta exclusiva de la parte compradora. Remate ordenado en asunto: "**Banco de la Nación Argentina c/Tur, Omar Bautista y Mirtha Sandoval de Tur s/ liquidación administrativa de inmueble hipotecado**", por tercera en autos: "**Banco de Galicia y Buenos Aires c/Tur, Omar Bautista s/ejecutivo**", Expte. Nº 1.469/99, Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Primera Circunscripción Judicial, secretaria Nº 2 a cargo de la Dra. Ana R. Miranda, sito en calle López y Planes Nº 38, de la ciudad de Resistencia, Chaco. De acuerdo con el Art. 29 de la Carta Orgánica del **Banco de la Nación Argentina**, Ley 21.799 y Ley 22.232 (Banco Hipotecario Nacional). IVA si correspondiere a cargo del comprador. El Banco Nación no responde por evicción ni saneamiento. Para todos los casos de fracasos por falta de postores, transcurrida una hora, se realizará otra subasta con la base reducida en un 25%, y de no haber postores nuevamente, pasada una hora se hará una tercer subasta, ésta sin base. En cuanto a ofertas bajo sobre cerrado y facilidades de pago (créditos) consultar con la casa acreedora. Informes: Banco de la Nación Argentina, Barranqueras, Tel. (03722) 480211 ó 483110 y/o Martillero Héctor Ramón Ovando, sito en Dónovan Nº 80, Resistencia, Tel. (03722) 447537. Caso de fuerza mayor (lluvia) el remate se realizará el próximo sábado 8 de septiembre de 2001, en el mismo lugar y hora. Barranqueras, Chaco,... de..... 2001.

Ricardo Luis Dusset, Administrador

R.Nº 107.479

E:3/8v:8/8/01

EDICTO.- Subasta administrativa Art. 29 de la Ley 21.799 y 22.232. **Banco de la Nación Argentina** hace saber por tres publicaciones, que el Martillero Héctor Ramón Ovando rematará el miércoles 29 de agosto de 2001, 10 horas, frente al Juzgado de Paz de la localidad de Quitilipi, Chaco, los siguientes inmuebles rurales: que se determinan como: I) Fracción en el ángulo Nord-Oeste, Centro-Sur del lote 125 de la Colonia Blas Parera. Con una superficie total de 59 Has. 30 As. N. Catastral: Chacra 83. Base \$ 35.000. II) Lote 40 de la Colonia Remedios de San Martín. Con una superficie total de 50 Has. 1.088 m². N. Catastral: Chacra 78. Base \$ 95.000. III) Lote 85 de la Colonia Blas Parera. Con una superficie total de 98 Has. N. Catastral: Chacra 49. Base \$ 90.000, y IV) Parcela 2,

subdivisión de la chacra 140 (ant. denom.: Fracción E del lote 81, Col. Blas Parera). Con una superficie total de 91 Has. 52 As. 64 Cas. 2.044Cm². N. Catastral: Chacra 140, parcela 2. Base \$ 85.000. Todas tierras de la Circunscripción XVII del Departamento Quitilipi. Inscriptos al Folio Real matrículas N° 1.493, 1.618, 2.876 y 1.571, respectivamente del Departamento Quitilipi, Provincia del Chaco. Con todo lo edificado, clavado y plantado. Desocupados. Deudas: a la DGR (impuesto inmobiliario) \$ 12.496,65 al 31/07/2001 (correspondientes a todas las chacras). Condiciones: Para todos los casos: Al contado y al mejor postor. Comisión 3% a cargo del comprador. Señá: 20% acto remate. Saldo del precio dentro de los 10 días de aprobada la subasta por el **Banco de la Nación Argentina**. El saldo del precio se actualizará por Tasa de Cartera General hasta el efectivo pago, no así la seña, que se retornará en su importe nominal, en caso de no aprobación de la subasta. Plazo para escriturar: 45 días corridos a partir de la aprobación del remate. Escribano designado por el **Banco Nación Argentina**. Gastos de escrituración a cargo del comprador. Las deudas que pesan sobre los inmuebles a subastar serán por cuenta exclusiva de la parte compradora. Remate ordenado en asunto: **"Banco de la Nación Argentina c/Quebracho Sociedad de Responsabilidad Limitada s/liquidación administrativa de inmuebles rurales hipotecados"**, por tercería en autos: **"Quebracho S.R.L. s/quiebra"**, Expte. 466, Fol. 492, año 1992, Sec. 4, Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco. De acuerdo con el Art. 29 de la Carta Orgánica del **Banco de la Nación Argentina**, Ley 21.799 y Ley 22.232 (Bco. Hipotecario Nacional). IVA si correspondiese a cargo del comprador. El Banco Nación no responde por evicción o saneamiento. Para todos los casos de fracasar por falta de postores, transcurrida una hora, se realizará otra subasta con la base reducida en un 25%, y de no haber postores nuevamente, pasada una hora se hará una tercer subasta, ésta *sin base*. En cuanto a ofertas bajo cerrado y facilidades de pago (créditos) consultar con la casa acreedora. Informes: Banco de la Nación Argentina, Quitilipi, Tel. (03732) 480094 / 480095 y/o Martillero Héctor Ramón Ovando, sito en San Martín N° 1171, Pcia. R. Sáenz Peña, Tel. (03732) 425316 ó 420526. Caso de fuerza mayor (lluvia) el remate se realizará el próximo miércoles 5 de septiembre de 2001, en el mismo lugar y hora. Quitilipi, Chaco,... de..... 2001.

Juan Eduardo Herrera
Administrador

R.N° 107.480

E:3/8v:8/8/01

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 4 a cargo de la Dra. Wilma Sara Martínez, sito en Av. Sarmiento N° 330, hace saber por tres (3) días, en autos: **"Rosario Goma S.A. c/Parras, Andrés s/juicio ejecutivo"**, Expte. N° 4.316/97, que el martillero Alejandro Ronconi rematará el día 12/08/2001, a las 10 hs. en calle Lisandro de la Torre N° 1656, de Resistencia, el inmueble allí existente, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, que se identifica como: Manzana 03, parcela 13, chacra 206, sección C, Circunscripción II, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Folio Real Matrícula N° 33.403, Dpto. San Fernando. Sus medidas 10 x 40, vivienda familiar en construcción (sin piso ni revoques, ni aberturas). Desocupado. Base \$ 3.041,36 (2/3 partes valuación fiscal), contado y mejor postor. Comisión 6% cargo comprador. Señá 10% efectivo acto de subasta y saldo al aprobarse la misma. Deudas: Impuestos inmobiliarios \$ 48,70 al 31/5/00; tasas de servicios \$ 113,41 al

31/5/00; SAMEEP \$ 668 al 03/99. Todas las deudas a la fecha de la subasta serán a cargo del demandado. Rcia., 11/7/01.

Lidia Márquez, Abogada/Secretaria

R.N° 107.482

E:3/8v:8/8/01

EDICTO.- Por orden de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, Dra. Estela Amelia Ponce, secretaria a cargo del Dr. Silvio Claudio Hugo Longhi, hace saber por tres (3) publicaciones, que Martillero Público Rubén A. Pintos (Mat. N° 473) subastará contado y mejor postor, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, el día 16/08/01, a las 10.00 horas en San Martín y Vieytes, de la ciudad de Charata, Chaco, el inmueble que se identifica como: **Quinta 58 del pueblo de Tres Isletas (s/c Circ. I, Secc. "D", chacra 58), inscripto en el Registro de la Propiedad del Inmueble al Folio Real Matrícula N° 518, del Departamento Maipú de esta Provincia del Chaco**, con una superficie de 4 has. Mejoras: El inmueble se encuentra sobre el acceso a Tres Isletas, Chaco. Cuenta con una quinta de aproximadamente cuatro hectáreas. En un predio aproximado de 200 metros se hallan las siguientes instalaciones: I) Cinco silos para granos de aproximadamente doscientas toneladas cada uno en buen estado. II) Un surtidor con tanque bajo tierra, para expendio de combustible, aproximadamente para quince mil litros. III) Un salón de aproximadamente ocho por seis metros, con piso de mosaicos, techos de chapa de zinc y cielorraso de tergopol, instalada en la misma una balanza capacidad para sesenta mil kilogramos. IV) Un tinglado de aproximadamente diecisiete metros, cubierto con paredes de bloques con cuatro portones metálicos corredizos, con piso de material alisado. V) Un tinglado de aproximadamente veinte metros por quince metros, con paredes de ladrillos y materiales tradicionales, con dos portones metálicos corredizos, con divisorias para negocios y oficinas, estos últimos ocho metros aproximadamente por quince metros con ventanales de aluminio y vidrios, todo cubierto el frente y rejas de fierros y pisos de mosaicos graníticos. En las oficinas, cada una cuenta con un aire acondicionado de 3.000 frigorías marca York, todas las instalaciones se encuentran en perfecto estado y conservación. Base: Pesos diecisiete mil ochocientos sesenta con dieciséis centavos (\$ 17.860,16). Si la misma fracasara por falta de postores se efectuará una nueva subasta el día 17/08/01, misma hora y lugar que la anterior, con la base reducida a pesos trece mil trescientos noventa y cinco con doce centavos (\$ 13.395,12), si en esa oportunidad y habiendo transcurrido 15 minutos de la hora antes mencionada y no hubiere oferentes, el inmueble se subastará sin base. Comisión: 6% que será en efectivo en el mismo acto a cargo del comprador. Señá 10%, saldo aprobación de subasta momento en que se dará la posesión del bien: Deudas: A la Municipalidad de Tres Isletas, en concepto de impuesto inmobiliario y/o tasa de servicios \$ 2.335,99 al 27/06/01, a SECHEEP por el suministro de energía eléctrica \$ 518,61 y \$ 94,63 al 27/06/01. El inmueble se encuentra desocupado. Deudas por escrituración a cargo del comprador. El actor se halla autorizado a compensar hasta la suma de \$ 63.978,80. No se suspende por lluvia. Informes, martillero actuante, Mitre N° 405, de Charata, Chaco. Disposición recaída en autos: **"F.G.H.S.A. c/Managro S.A. s/juicio ejecutivo"**, Expte. 496, F° 114, año 2001. Secretaría, 13 de julio de 2001.

Claudio Silvio Hugo Longhi, Abogado/Secretario
R.N° 107.486 E:3/8v:8/8/01

EDICTO.- Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez de Primera Ins-

tancia Civil, Comercial Nº 2 de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, hace saber por cinco días, que el Martillero Público Dalmacio Bogado rematará el día 24 de agosto del año 2001, a las 10 horas en calle Rivadavia 1269, el siguiente bien: Inmueble urbano individualizado como: Circ. 1; sección A, manzana 46, parcela 11. Inscripto al Folio Real Matrícula Nº 3.001 del Departamento Comandante Fernández a nombre Doble Efe S.C.C. Medidas: 50x13 mts. Superficie 650 m². Condiciones: Base \$ 24.249,08 (2/3 partes valuación fiscal), al contado y mejor postor, seña 10% en el acto del remate, saldo al aprobarse la subasta. Deudas: Impuestos y tasas municipales al 2/10/00 \$ 2.181,40. SAMEEP \$ 12.328,76. SECHEEP al 24/05/00 \$ 116,32. Comisiones: 6% a cargo del comprador. Todo en el acto del remate. En caso de no haber postor por la base a la hora fijada se reducirá la base en un 25% \$ 6.062,27, si tampoco hubiere oferente se hará sin base. Disposición recaída en autos: "Anís, Carlos Fabián c/Doble Efe s/pedido de quiebra", Expte. Nº 1.213, Fº 77, Sec. Nº 3, año 1987, que se transmitan por ante este Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 2, a mi cargo. Julio 13 de 2001.

Dra. Miriam S. Yebra de Verzino
Abogada/Secretaria

s/c. E:3/8v:13/8/01

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, secretaria Nº 3, sito en calle Roque S. Peña Nº 79 de esta ciudad, hace saber por tres días, en autos: "JISA Camiones S.A. c/ Barreto, Tomás y Pereyra, Ramona Ceferina s/ejecución prendaria", Expte. Nº 6.278/99, que el Martillero Anibal Rolando Santambrogio, M.P. Nº 328, rematará el día 16 de agosto del 2001, a las 9.30 horas en el domicilio de Ruta Nacional Nº 11 Km. 1.007, de esta ciudad, el siguiente bien: 1 automotor tipo pick-up marca Ford modelo F-100, año 1989, motor Ford Nº KBAF-17941, chasis Ford Nº KE1JKA-15013, dominio RHF-663, en regular estado. Base \$ 5.092. Deudas: Municipalidad de Pirané, Provincia de Formosa: de haberse inscripto en fecha 26/02/99, su deuda por tasa al automotor ascenderían a \$ 360 al 20/02/01. Contado efectivo y mejor postor. Comisión 8% a cargo del comprador. Las deudas son a cargo de los demandados hasta el momento de la subasta. Exhibición del bien, lugar de subasta en horario comercial. Resistencia, 31 de julio de dos mil uno.

Sandra Saidman
Abogada/Secretaria

R.Nº 107.489 E:3/8v:8/8/01

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, secretaria 6, sito en López y Planes 48, ciudad, hace saber por un día, en autos: "Municipalidad de Resistencia c/S.C.A. s/ ejecución fiscal", Expte. 10.533/98, que Martillero Oscar Larroquette rematará 11 de agosto próximo, 10 hs. en Arbo y Blanco 525, ciudad, el inmueble baldío ubicado en calle Ayacucho 2835, de esta ciudad, individualizado como Circunscripción II, sección C, chacra 197, manzana 25, parcela 21, con medidas de 10 x 40 m. = 400 m². Inscripto Folio Real Matrícula 32.424, Dpto. San Fernando. Base \$ 1.800 (reducción 25% base anterior). Contado y mejor postor. Comisión 6%. Condiciones: seña 10% acto subasta, saldo al aprobarse la misma. Adeuda impuestos inmobiliarios \$ 446,46 y tasas de servicios \$ 1.060,48 al 31/10/00. SAMEEP adeuda \$ 306,46 al mes octubre/2000 más recargos correspondientes a fecha cancelación. Las deudas por impuestos y/o tasas son a cargo del demandado titular del dominio

hasta la fecha de subasta. Visitas de 16 a 18 hs. Resistencia, 10 de julio de 2001.

Dr. Jorge M. Sinkovich, Secretario

s/c. E:3/8/01

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Novena Nominación, secretaria 9, sito en French 166, 1º. piso, ciudad, hace saber dos días, autos: "Pablo Eloy Donnet S.A. c/Pelozo, Javier Gustavo; Carrera, Graciela Elizabeth y Morales, Carlos Gerónimo s/ejecución prendaria", Expte. 2.572/2000, que Martillero Oscar Larroquette rematará en Avda. Italia 50, ciudad, 10 agosto próximo, 17 horas: Un automotor Volkswagen tipo pick-up VW Saveiro CL, motor UZ061719, chasis 9BWZZ30ZLP-252391, año 1991, dominio SVC-268. Estado general regular. Base \$ 1.848 (40% deuda prendaria). Contado y mejor postor, más IVA si correspondiere a cargo del comprador. Comisión 8%. Exhibición lugar subasta días hábiles 17 a 18 hs. Municipalidad de Resistencia: patente adeuda \$ 685,56 actualizado al 31/5/01. Adeuda multas por infracciones equivalente a 140 litros litros nafta super al 9/5/01. Todas las deudas en concepto de patentes y/o tasas son a cargo del demandado titular del dominio hasta la fecha subasta. Resistencia, 11 de julio de 2001.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez, Secretaria

c/c. E:3/8v:6/8/01

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, secretaria 1, sito en López y Planes 26, ciudad, hace saber por dos días, en autos: "Pablo Eloy Donnet S.A. c/Leguizamón, Gladys s/ejecución prendaria", Expte. 7.930/98, que Martillero Oscar Larroquette rematará en Avda. Italia 50, ciudad, 10 agosto próximo, a las 17 hs.: Un automotor tipo furgón marca Renault modelo Trafic año 1994, motor 5662183, chasis 8A1TA13ZZPS005530, dominio UQE-862. Base \$ 5.061,60. Contado y mejor postor. Comisión 8%. Exhibición lugar subasta días hábiles 17 a 18 hs. Estado regular. Se ignora municipio donde se encuentra inscripto. Transcurrida media hora sin existir postores por la base se rematará sin base. Las deudas en concepto de impuestos, patentes, multas y/o tasas son a cargo del comprador en subasta. Resistencia, 12 de julio de 2001.

Dra. Alba Graciela Cordon, Secretaria

c/c. E:3/8v:6/8/01

CONTRATOS SOCIALES

LOS CAUQUENES S.A.

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos: "Los Cauquenes S.A. s/inscripción Directorio", Expte. Nº 704, año 2001, hace saber por un día que: Según acta de asamblea Nº 13 de fecha 3/04/2001, se designó nuevo Directorio de la firma a las siguientes personas: Presidente: José Alberto VAZQUEZ (DNI 4.278.573), domiciliado en calle Conde Nº 2227, Capital Federal, Prov. de Buenos Aires. Director titular: Alejandro VAZQUEZ (DNI 17.958.954), domiciliado en Monde de Oca Nº 430, Provincia de Buenos Aires. Director suplente: Mónica E. PEREZ ANDERSEN (C.I. 4.860.405), con domicilio en calle Conde Nº 2227, Capital Federal, y durarán en sus cargos por el término de tres años. Resistencia, 4 de julio de 2001.

Dra. Marta Elvira Fortuny, Secretaria

R.Nº 107.477 E:3/8/01

GUAYAIBI S.A.

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Primera Ins-

tancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos: "**Guayaibí S.A. s/inscripción Directorio**", Expte. N° 703, año 2001, hace saber por un día que: Según acta de asamblea de fecha 25/04/2001, se designa como nuevo Directorio de la firma a las siguientes personas: Presidente: Néstor PERTILE (DNI 7.457.087), domiciliado en calle Entre Ríos N° 645. Director suplente: Luz María DIAZ IGLESIAS de PERTILE (L.C. 3.588.291), con domicilio en calle Entre Ríos N° 645, ambos de esta ciudad y durarán en sus cargos por el término de tres años. Resistencia, 3 de julio de 2001.

Dra. Marta Elvira Fortuny
Secretaria

R.N° 107.478

E:3/8/01

—————> * <—————
TYRF S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos

caratulados: "**TYRF S.R.L. s/inscripción cesión de cuotas**", expediente N° 20/01, hace saber por un día que: Por contrato privado de fecha 8 de noviembre de 1998, Jorge Omar ROLON FRETES (DNI N° 22.002.302), con domicilio en calle Los Hacheros N° 350, piso 3°, Dto. "A", de Resistencia, cede a favor de Víctor Rafael TACCA (DNI N° 14.936.177), con domicilio en calle Güemes N° 360, de Resistencia, la cantidad de 46 cuotas que representan el 100% del capital social que le correspondía en la sociedad **TYRF S.R.L.** La transferencia se realizó por la suma de cuatro mil seiscientos pesos, abonado por el adquirente, con lo cual asume el lugar que le correspondía al cedente. Quedando en consecuencia la sociedad integrada por Víctor Rafael Tacca con 154 cuotas y Gladys Zulma Rolón Fretes con 46 cuotas. Resistencia, Chaco, 31 de julio de 2001.

Dra. Marta Elvira Fortuny
Secretaria

R.N° 107.496

E:3/8/01

